



ANEAES

Tetâ Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupeguá
Jehépym'e ha Nembokuatihapeguá
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguái
tetäguara
mb'a'e*

RESOLUCIÓN N° 265

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 10 de octubre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1º, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Marta Becker, Elva Galván y María Renée Romero, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





ANEAES

Tetä Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupeguá
Jehépymé'ha Nemboküatiahapeguá
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguái
tetäguára
mb'a'e*

RESOLUCIÓN N° 265

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná, según consta en el Acta N° 21 de fecha 28 de setiembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

[Signature]
Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaoovusupegua
Jehopyme'ha Nemboküatähapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetãguara
mba'e

RESOLUCIÓN N° 265

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,

POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1º.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Odontología.
- 3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la
Asunción"

Pares Evaluadores: Marta Becker (Coordinadora)

Carrera: Odontología

Elva Galván

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Maria Renée Romero

Sede/Filial: Alto Paraná

Lic. Nadir Leiva



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción contempla una estructura organizativa por facultades, y éstas a su vez por carreras afines. La Carrera de Odontología está inserta en la Facultad de Ciencias de la Salud, del Campus Alto Paraná de la Universidad. La gestión académica - administrativa del Plan Curricular a cargo del Decanato y la Dirección de Carrera, cuentan con Coordinación de Extensión, Coordinación de Pasantías, Coordinación de Investigación, Coordinación de Clínicas y Laboratorios, para el apoyo técnico pedagógico y de coordinación de las funciones sustantivas, a más de la Secretaría Académica para la atención del usuario y la documentación que requiere el desarrollo de la carrera. La gestión administrativa y misional se realiza a través de la Dirección General, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Pastoral Universitaria y los distintos. El Consejo de Universidades autoriza la habilitación de la Carrera de Odontología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - Campus Alto Paraná, según Acta N°45, de fecha 27 de abril de 1999.

La estructura del Plan Curricular 2001 de la Carrera establece seis cursos de formación, en los que se desarrollan las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de Odontólogo. La estructura de este Plan 2001 se organiza como sigue: las materias del Primer curso son de régimen semestral, en tanto que las materias a partir del segundo curso son de régimen anual. El calendario académico semestral equivale a 17 semanas de clases, mientras que el régimen anual corresponde a 34 semanas de clases. Además, consta de una Pasantía Supervisada de 480 horas y una carga horaria total de 10.578 (diez mil quinientos setenta y ocho) horas cátedras equivalentes a 7.933 horas reloj. El Plan 2001 permaneció vigente hasta el 2019, año de egreso de la última cohorte. Durante el año 2014 se actualiza este Plan Curricular que fue aprobado por el Consejo de Facultad (Resolución N° 39/2014) y el Consejo de Gobierno (Resolución del Rectorado N° 121/2015) de la Universidad Católica, se implementa desde el 2015; homologado por el CONES por Resolución N° 162/16.

La estructura del Plan 2014 está organizada en núcleos, áreas y ciclos de formación. El Núcleo de Formación fundamental consta de un Ciclo Básico o Inicial, Ciclo profesional (pre-clínica, clínica e integración y profundización) y Ciclo de formación misional. El Núcleo de Formación complementaria se compone de asignaturas de formación general y optativa. El Plan de Estudios se organiza en 10 (diez) semestres y 70 (setenta) asignaturas, incluyendo la Pasantía Supervisada de 360 horas reloj; correspondiendo así a una carga horaria total de 5.904 (cinco mil novecientos cuatro) horas de clases teóricas y prácticas; y 3.834 (tres mil ochocientos treinta y cuatro) horas de trabajo autónomo, equivalentes a un total de 9.738 (nueve mil setecientos treinta y ocho) horas reloj."

La carrera ha sido acreditada por primera vez en el año 2011, luego en el 2016 y actualmente se presenta por tercera vez con fines de acreditación ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES.

B. Descripción de la Visita

La visita de los pares evaluadores se realizó en los días 16, 17 y 18 de mayo, de modo virtual y siguiendo estrictamente la agenda prevista con antelación y consensuada con la carrera. En ellas se conversó con integrantes de distintos estamentos de la universidad así como de la carrera de odontología: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo, egresados y empleadores, recabando información a los efectos de triangular el resultado del análisis documental.

La visita presencial se realizó el 19 de mayo a la sede de la carrera en el Campus Alto Paraná. Hernandarias, con presencia de la coordinadora del Comité de Pares; las demás pares estuvieron presentes acompañando activamente el proceso de modo virtual, desde el inicio hasta el fin de la visita. Se realizó un recorrido por las áreas comunes y las propias de la carrera, se dedicó además un tiempo breve a la verificación de ciertos documentos. Posteriormente, al término de la visita, la coordinadora presente en la institución, leyó el informe de salida a las autoridades presentes.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes presentados por la Carrera de Odontología corresponden a los requeridos por el Modelo Nacional de la ANEAES. El informe de Autoevaluación en varios indicadores, no cuenta con evidencias documentadas suficientes en los anexos remitidos. En algunos ítems, los contenidos de los archivos no corresponden como argumento, o el documento se encuentra vacío; la documentación se presenta desordenada y en ciertos casos, informal. La información complementaria o adicional solicitada por los pares evaluadores, ha sido presentada al requerimiento en tiempo, aunque algunos archivos que contienen las fuentes respaldatorias, evidencian la misma situación que los enviados en los anexos del Informe de Autoevaluación.



Sall

Informe Final 2



Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la existencia de una alta gerencia, máxima autoridad institucional, así como en los directivos que relacionan a aquella con las tareas operativas. Se evidencia también que los cargos de apoyo logístico son suficientes para el desarrollo de la carrera.	Estatuto , Reglamentos , Organigrama de la universidad
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional se sustenta en el Estatuto de la Universidad, sus Reglamentos y Organigrama, así como en el Organigrama de la Facultad de C. de la Salud(FACSA), Organigrama de la Carrera,sus Reglamentos y Resoluciones de nombramientos, por lo que se observa coherencia entre estructura organizacional y unidad académica.	Estatuto , Reglamentos , Organigrama de la universidad , de la Facultad de Ciencias de la Salud(FACSA) y de la carrera Reglamentos y Resoluciones
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Los distintos estamentos de la carrera se encuentran oficialmente representados juntamente con otros actores que desarrollan funciones técnicas para tareas operativas y administrativas, lo que se evidencia en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad, Manual de Funciones, y resoluciones emitidas , todo ello trabajando en interrelación para responder coordinadamente a los objetivos de la carrera.	Estatuto y Reglamento Gral. de la Universidad, Manual de Funciones, Resoluciones
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones de las distintas instancias están definidas y oficializadas, lo que es corroborado por el Manual de Funciones y las resoluciones emitidas al respecto.	Manual de Funciones 2016 y 2021(actualizado)
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	Si bien, los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos en su mayoría, en la cohorte evaluada no se constata la existencia de un Comité de Autoevaluación específico de la carrera; el mismo es nombrado fuera de la cohorte, como indica la Resolución Núm. 5/2021 D.F.C.S ; tampoco aparece en el organigrama de la carrera actual.Por otra parte, según expresiones de los mismos actores entrevistados, la cobertura de cargos es parcial.	Organigrama Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO			4



Hall L


Informe Final 3

Juicio Valorativo del Criterio	<i>La estructura organizacional es coherente con las exigencias de la carrera y con las necesidades de la unidad académica a la que pertenece, las funciones de las distintas instancias se hallan definidas y formalizadas. Sin embargo, la cobertura de cargos es parcial.</i>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Normativas y reglamentaciones se hallan aprobadas previendo además el enfoque inclusivo; ello se evidencia en el Estatuto de la universidad, y específicamente en el Manual de Mecanismos y Procedimientos 2021 en el que se mencionan aspectos conceptuales y operativos de la inclusión en el marco normativo de la carrera.	Estatuto, Manual de Mecanismos y Procedimientos
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Los protocolos de bioseguridad se evidencian en el Manual de Bioseguridad y Protocolo Sanitario, Reglamento de Bioseguridad de Laboratorios y Clínicas, y para la coyuntura de la pandemia se utiliza el Plan Estratégico de Acción para el Retorno de las Actividades Académicas Prácticas de las Modalidades de Preclínica y Clínicas en Tiempo de Pandemia COVID 19, de la Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA)	Manual de Bioseguridad y Protocolo Sanitario Reglamento de Bioseguridad de Laboratorios y Clínicas Plan estratégico de Acción para el Retorno de las Actividades Académicas Prácticas de la Modalidades de Preclínica y Clínicas en Tiempo de Pandemia COVID 19 de la FACSA
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	La difusión en medios accesibles está comprobada y se corrobora en la documentación inserta en la página web de la institución, en el Estatuto, el Código de Ética y en distintos Reglamentos que rigen el marco de comunicación interna y externa	Página web Formato físico
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el Informe Académico que abarca la cohorte, en registros como calendario académico, horario de clases prácticas, Informe de Funcionarios	Informe Académico Calendario académico Horario de clases teóricas y prácticas Informe de actividades de funcionarios
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Existe un Código de Ética aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, pero la carrera de odontología no cuenta con ella. Tampoco cuentan con un Comité de Ética Asistencial	Código de Ética de la Universidad Católica Entrevistas
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Las actualizaciones se realizan efectivamente, acorde a la necesidad. Ello se evidencia en el Estatuto y en el Reglamento General, así como en otros documentos propios de la carrera. El Consejo de la Facultad, y cuando es necesario, y el Decanato, son las instancias encargadas de la actualización.	Estatuto Reglamento General Otros documentos propios de la carrera Entrevistas
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Toda la comunidad está en conocimiento de las normativas y reglamentaciones, lo que se evidencia por lo manifestado en las entrevistas, mencionando que se difunden en los claustros docentes, estudiantes, y en reuniones con funcionarios administrativos y personal de apoyo.	Claustro docente Claustro estudiantil Reuniones con funcionarios y personal de apoyo Entrevistas



Informe Final 4

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada					
	PLENO	5					
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas, tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva, contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad, se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa. Si bien la universidad posee un Código de Ética, sin embargo la carrera no cuenta con una normativa específica que oriente aspectos éticos propios, que involucre aspectos asistenciales de relación paciente profesional.</p>						
Componente 2. Gestión							
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Evidenciado en el Proyecto de la Carrera de Odontología presentado al CONES para la habilitación de la misma.	Proyecto de la carrera habilitado			
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La implementación es corroborada por Resolución No 162%2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, del CONES (adecuación curricular)	Resolución de Aprobación por CONES			
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera prevé recursos humanos, así, cuenta , docentes(incluyendo 3 docentes de medio tiempo) de reciente nombramiento, no cuentan con docentes de tiempo completo, ni están previstos los mismos; asimismo cuentan con directivos y personal administrativo en número y cualificación, y respecto al personal de apoyo, no cuentan con un técnico de reparación de equipos en planta, solo un técnico externo quien es llamado en caso de que los auxiliares de esterilización no puedan solucionar el inconveniente presentado durante la práctica clínica o preclínica. Por otra parte, la encargada de Biblioteca no es graduada en bibliotecología.	Organigrama nombramiento Resoluciones de Entrevistas			
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Parcialmente	La carrera evidenció que algunas instancias no tienen previstos los recursos presupuestarios suficientes para satisfacer actividades de extensión e investigación. Cada decanato tiene su propio presupuesto, ya que el mismo se consolida por Facultad. A la FACSA, según lo informado en entrevistas, se le atribuye el 39,39% del total de la universidad, teniendo previsto para la carrera un porcentaje de 6,25%. Afirieron en la entrevista que ciertas actividades académicas se financian con recursos de otras carreras de la FACSA cuando no se utilizan, además con aportes de alumnos, por lo tanto no se puede afirmar fehacientemente que todas las necesidades están cubiertas.	Presupuesto General de la Universidad Católica Alto Paraná Entrevistas			
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se cuenta con infraestructura, equipamientos, materiales e insumos, en el Presupuesto asientan los ingresos procedentes del pago de matrícula, cuotas, servicios, así como los derivados de cursos de postgrado como especialización y cursos cortos realizados por la institución, todo ello considerando la inclusión.	Plano edificio aprobado Inventario de bienes de la carrera Entrevista Visita presencial			



	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	<i>El seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico está formalizado en el Manual de Mecanismos y Procedimientos que es del año 2021 y está a cargo de la Dirección de Carrera, el equipo de Gestión Pedagógica de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante informes de las distintas instancias que intervienen para dicho cumplimiento.</i>	Manual de Mecanismos y Procedimientos 2016 y 2020 Informes de Gestión Pedagógica de la FACSA
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	<i>Existen mecanismos de actualización sistemática del Proyecto Académico evidenciado en el Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC 2016 y el actualizado 2021, y su aplicación se evidencia en los distintos instrumentos aplicados y registrados Asimismo , se elaboró el documento Diseño Curricular Renovado 2014 y actualmente la carrera se encuentra recalendarizado el proyecto luego de la pandemia, para ser aplicado en 2023.</i>	Manual de Mecanismos y Procedimientos 2016 y 2020 Diseño Curricular Renovado 2014
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	<i>Ello se evidencia en el Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC (2021)en que se encuentra el apartado Mecanismos de Inclusión y Atención a la Diversidad, además en el Diseño Curricular Renovado 2014 que incluye a la cohorte evaluada.</i>	Manual de Mecanismos y Procedimientos 2016 y 2021 Diseño Curricular Renovado 2014
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	<i>Evidenciado el compromiso de los directivos, en el Proyecto de Capacitación en Bioseguridad y Situaciones de Emergencia y en fotografías de capacitaciones sobre el tema.</i>	Manual de Mecanismos y Procedimientos 2016 y 2021 Proyecto de Capacitación en Bioseguridad y Situaciones de Emergencia Fotografías
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	<i>El desarrollo efectivo de las actividades en casos eventuales de emergencia está garantizado mediante normativa y acciones previstas, como el Plan Estratégico de acción para el retorno a las actividades académicas prácticas de las modalidades de preclínica y clínica en tiempo de pandemia COVID 19 de la carrera, y el Plan de Contingencia de la Facultad de C. de la Salud.</i>	Manual de Mecanismos y Procedimientos 2016 y 2021
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo . El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva, dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática y prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia y se cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.Si bien la carrera prevé recursos humanos en número y cualificación para la implementación de la oferta educativa, sin embargo no cuenta con docentes de tiempo completo ni personal técnico permanente en laboratorio de preclínica y sala de clínica, para problemas de equipos que pudieran suscitarse y que requieran solución inmediata Ademá,s los recursos presupuestarios son insuficientes para ciertas actividades, como las de investigación y extensión.</i>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Desarrollo ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad educativa, constatado en actas de reuniones para la elaboración del Plan de Desarrollo, y en las entrevistas.</i>	Actas de reuniones Entrevistas



[Handwritten signature]



Informe Final 6

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Aprobado por el Consejo de Facultad, Resolución C.F.C.S No. 06/2020 de "Aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Odontología"	Resolución de aprobación
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Evidenciado en el Plan Estratégico , el Plan de Desarrollo de la carrera actualizado y en el Cuadro comparativo de los objetivos establecidos en los planes. Se observa consenso y correspondencia entre las actividades que se realizan.	Plan Estratégico de Desarrollo de la carrera Cuadro Comparativo de objetivos y planes
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	Constatado en el Informe de Gestión Académica año 2020 y en los resultados del Seguimiento del Plan de Desarrollo 2020-2025, y otros seguimientos de la cohorte ; sin embargo en el seguimiento del plan de mejoras y en las entrevistas se evidenció que en la carrera existen algunas acciones que no pudieron ser desarrolladas, especialmente en investigación.	Informes de gestión Académica Informes de Seguimiento del Plan de Desarrollo Informe de Seguimiento del Plan de Mejoras Entrevistas
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera no tiene asignado presupuesto definido, el mismo es flexible , notándose insuficientes recursos para ciertas actividades previstas en el Plan de Desarrollo, especialmente en lo que refiere a investigación y extensión.	Presupuesto Gral de la universidad Presupuesto de la carrera Plan de Desarrollo
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Existen los mecanismos de seguimiento de cumplimiento, que están establecidos en la Matriz de Seguimiento del Plan de Mejoras 2018 AL 2020 y en el Seguimiento del Plan de Desarrollo 2020-2025 .	Matriz de Seguimiento al Plan de Mejoras Seguimiento del Plan de Desarrollo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos, está aprobado por la autoridad respectiva y es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan parcialmente y el presupuesto asignado para su implementación total, es insuficiente.			



Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	Ello se evidencia por Resolución C.F.C.S N° 08/2020 de aprobación de la conformación del Equipo de Gestión Pedagógica de la Facultad de Ciencias de la Salud y por Resolución N° 02/2021 de actualización del Organigrama Institucional así como la Resolución N° 10/2020 de nombramiento de la Coordinadora de Autoevaluación de la FACSA y por último, la Resolución del Comité de Autoevaluación de la carrera de Odontología Resolución N° 05/2021 D.F.C.S del Nombramiento de los miembros del Comité de Autoevaluación .Cuatro son las instancias de aseguramiento de la calidad: la Dirección de Calidad de la Universidad Católica, el Equipo de Gestión Pedagógica de la Facultad y la Coordinación de Autoevaluación de la Facultad de C. de la Salud. Sin embargo el Comité de Autoevaluación de la carrera de Odontología no es permanente , tampoco está contemplado en el organigrama.	Resoluciones Entrevistas
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Están previstos procesos evaluativos en todas las instancias. Ello es corroborado en los Planes Operativos Anuales(POA) años 2016,2017,2018,2019,2020 y 2021, así como en las actividades del Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Autoevaluación	Planes Operativos Anuales (POA) Actividades de Comité de Gestión Pedagógica Informes anuales de la Dirección de carrera Auditoría administrativa financiera interna y externa Auditoría académica
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los procesos de evaluación se constatan en los informes anuales de gestión académica de la Dirección de Carrera, informes, y encuestas sobre resultados de gestión de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, empleadores; también se realiza auditoría interna administrativa financiera por la Dirección Central de la Universidad sede Asunción y externa por una consultoría particular, así como una auditoría académica por parte de la Universidad sede Asunción.	Informes de gestión académica de la Dirección de Carrera Informe de Auditoría administrativa financiera interna y externa Auditoría académica
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	A partir de los procesos evaluativos que se implementan, se socializan los resultados a la comunidad educativa, lo que se evidencia en Informes de Auditoría Interna y externa,registro de asistencia del claustro docente y estudiantil a reuniones sobre temas relacionados a la evaluación,actas del Consejo Directivo sobre avances en Plan de Mejoras , informes de Direcciones ,actas de reuniones de directivos y de personal administrativo y otros.	Informes de Auditoría Interna y externa, Registro de asistencia del claustro docente y estudiantil Actas del Consejo Directivo informes de Direcciones Actas de reuniones de directivos y de personal administrativo y otros.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Según la matriz de implementación del Plan de Mejoras, año 2016, se vienen introduciendo las mejoras desde los años 2016, hasta 2020, aunque en forma parcial, en las dimensiones Organización y Gestión, Proyecto Académico, Personas, y Recursos.	Seguimiento del Plan de Mejoras
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	La satisfacción con los procesos evaluativos quedó demostrada durante la visita, en las entrevistas , y en las encuestas.	Encuestas Entrevistas



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad, los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente, los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa y son utilizados para introducir mejoras en la carrera. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados. Sin embargo, la carrera no cuenta con Comité de Autoevaluación de carácter permanente, no figura en el organigrama y los resultados de los procesos evaluativos son implementados parcialmente para introducir mejoras en la carrera.</p>			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formales de comunicación que incluyen folletería, correo institucional, comunicados, memorando, notas, circulares, resoluciones e informaciones en los fanelógrafos, radio "Cáritas", página web institucional, redes sociales con cuentas oficiales, la aplicación de mensajería instantánea y servicios de videotelefonía.	Folletería Correo institucional, comunicados, memorando, notas, circulares, fanelógrafos, radio Cáritas, página web, redes sociales, mensajería instantánea y videotelefonía
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La comunicación interna y externa se realiza por distintos medios, pero no se cuenta con política de información y comunicación como se manifestó en la entrevista, y tampoco existen mecanismos sistematizados para ello.	Entrevistas Visita presencial
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema de gestión académica "SAPIENTIA", plataforma de gestión académica que permite el acceso a registros académicos importantes. Es administrado por autoridades, funcionarios y docentes quienes realizan la carga de todos los datos académicos, administrativos, documentales y financieros. En entrevista, también fue corroborado este indicador.	Plataforma SAPIENTIA Entrevista
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Se observa que hay evidencia de cumplimiento ya que la información que surge del sistema es utilizada por el Equipo de Gestión Pedagógica y la Dirección de Calidad para elaborar el POA y luego para la toma de decisiones, por ejemplo: mejoras introducidas en los aspectos académicos y administrativos.	Informe de Equipo de Gestión Pedagógica y de la Dirección de Calidad de la Universidad POA
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	El estudiante recibe información sobre costos por diversos medios, por ejemplo, en recepción, en Admisión, por teléfono, y en la página web institucional.	Informes de Admisión, Recepción, telefonia, web institucional
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Parcialmente	En la entrevista se manifestó satisfacción con los mecanismos, sin embargo la única encuesta respaldatoria incluye una muestra de solamente 19 personas, no consta fecha, y no se mencionan los segmentos encuestados.	Encuesta



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO	4
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas		Debilidades
<p>Estructura organizacional coherente con las exigencias de la carrera</p> <p>Estructura organizacional de la carrera coherente con las necesidades de la unidad académica a la que pertenece</p> <p>Funciones de las distintas instancias de la estructura organizacional, definidas y formalizadas</p> <p>Normativas y reglamentaciones que rigen la carrera aprobadas y con enfoque de educación inclusiva.</p> <p>Normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.</p> <p>Normativas y reglamentaciones que rigen la carrera difundidas en diferentes medios accesibles</p> <p>Normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, aplicadas sistemáticamente</p> <p>Normativas y reglamentaciones de la carrera, actualizadas de acuerdo a las necesidades</p> <p>Normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, conocidas por toda la comunidad educativa</p> <p>Oferta educativa resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo</p> <p>Proyecto académico implementado, aprobado conforme a las normativas vigentes</p> <p>Recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, previstos y considerando el enfoque de educación inclusiva.</p> <p>Existencia de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico</p> <p>Mecanismos de actualización del Proyecto Académico aplicados de manera sistemática</p> <p>Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, previstos por la carrera.</p> <p>Compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p> <p>Mecanismos contemplados que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p> <p>Plan de Desarrollo elaborado con la participación de todos los actores educativos</p> <p>Plan de Desarrollo aprobado por la autoridad respectiva</p> <p>Plan de Desarrollo coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera</p>		Cobertura parcial de cargos
		Ausencia de Código de Ética propio de la carrera
		Ausencia de docentes de tiempo completo y de un técnico de equipos odontológicos en laboratorio de preclínica y sala clínica
		Recursos presupuestarios insuficientes para cubrir actividades de extensión y especialmente, de investigación
		Acciones previstas en el Plan de Desarrollo realizadas en forma parcial, especialmente actividades de investigación
		Recursos presupuestarios insuficientes para implementación del Plan de Desarrollo, en lo referente a actividades de extensión y principalmente de investigación



Informe Final 10

<i>Existencia de mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.</i>	
<i>Procesos evaluativos previstos en todos los ámbitos de gestión en el marco del aseguramiento de la calidad</i>	<i>Ausencia de Comité de Autoevaluación permanente para la carrera</i>
<i>Procesos evaluativos planificados , implementados sistemáticamente</i>	<i>Resultados de los procesos evaluativos implementados, parcialmente utilizados para introducir mejoras en la carrera</i>
<i>Resultados de procesos evaluativos implementados , socializados con los miembros de la comunidad educativa</i>	
<i>Satisfacción de los diferentes actores educativos demuestran con los procesos evaluativos implementados.</i>	
<i>Mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente</i>	<i>Ausencia de sistematicidad en los mecanismos de comunicación interna y externa</i>
<i>Sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académico</i>	<i>Escasa evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados</i>
<i>Información proveída por el sistema es utilizada para la toma de decisiones</i>	
<i>Información sobre los costos arancelarios totales y en detalle, proporcionados al momento de la inscripción en la carrera</i>	

Recomendaciones de Mejora

- R1.- *Elaborar un Código de Ética asistencial para la carrera, dada la particularidad de la misma*
- R2.- *Prever incorporación de docentes de tiempo completo y de un técnico de equipo odontológico de presencia permanente en la carrera*
- R3.- *Asignar presupuesto específico para actividades de investigación y extensión*
- R4 .- *Cumplir totalmente las recomendaciones del Plan de Mejoras 2016, contempladas en el Plan de Desarrollo, especialmente en investigación*
- R5 .- *Destinar recursos presupuestarios suficientes para el total cumplimiento del Plan de Desarrollo*
- R6 .- *Asegurar la permanencia y sustentabilidad del Comité de Autoevaluación de la carrera*
- R7 .- *Registrar y documentar debidamente los resultados de todos los procesos evaluativos, a fin de que sean utilizados totalmente para introducir mejoras en la carrera*
- R8.- *Establecer una política y mecanismos de comunicación interna y externa, a fin de lograr su aplicación sistemática*
- R9 .- *Realizar encuestas de satisfacción estandarizadas(que incluyan fecha, muestra, sujetos, preguntas cerradas y abiertas y resumen) para conocer la percepción de los actores sobre los procesos realizados por la carrera y en especial sobre los medios de comunicación interna y externa.*




DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	La definición del perfil está evidenciado en el documento Diseño Curricular Renovado año 2014 , de modo claro y preciso.	Diseño Curricular Renovado 2014
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Ambos se encuentran en concordancia, lo que se aprecia en el Diseño Curricular Renovado de la Carrera de Odontología 2014 y en el documento Cuadro Comparativo entre la misión y el perfil de egreso de la carrera, que reflejan competencias genéricas y específicas que ayudarán a formar profesionales con formación técnico científica, humanística y de gestión.	Diseño Curricular Renovado 2014 Cuadro Comparativo entre misión y perfil de egreso
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	En el año 2014 se crea el documento Diseño Curricular Renovado de la Carrera de Odontología 2014 según resolución de aprobación N° 162/2016 del CONES , en el que se actualiza el perfil de egreso de acuerdo a las exigencias de la comunidad educativa y a los criterios de calidad establecidos por ANEAES	Diseño Curricular Renovado 2014
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	En efecto,el perfil profesional que corresponde a un odontólogo generalista, es coherente con la demanda local, y con los criterios de calidad establecidos por ANEAES . y va en concordancia con las exigencias actuales de la profesión. Se evidencia en el Cuadro Comparativo entre el perfil de egreso y perfil de la matriz de ANEAES, en el Diseño Curricular Renovado, como así también por resultados de una encuesta a egresados y otros profesionales odontólogos quienes en un 90% afirmaron que el perfil del egresado responde a la demanda.	Diseño Curricular Renovado 2014 Criterios de calidad ANEAES
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la accesibilidad mediante la difusión del perfil de egreso en la web de la carrera , y en otros medios como trípticos, carteles, etc observados en las documentaciones.	Web Cartelería
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa,es coherente con la misión de la carrera, responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio., así como a las exigencias actuales de la profesión. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se hallan definidos claramente en el Diseño Curricular Renovado de la Carrera de Odontología , 2014	Diseño Curricular Renovado 2014
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Se corrobora la coherencia mediante el Diseño Curricular Renovado de la Carrera de Odontología 2014 y el Cuadro Comparativo de la Misión , Visión de la institución y Objetivos de la carrera.	Diseño Curricular Renovado 2014 Cuadro Comparativo de la Misión , Visión de la institución y Objetivos de la carrera.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el Diseño Curricular Renovado de la Carrera de Odontología 2014, el Cuadro Comparativo entre objetivos de la carrera y perfil de egreso y el Organigrama de la Facultad de Odontología, de que los objetivos incorporan habilidades, capacidades y actitudes orientadas al logro del perfil.	Organigrama de la carrera Diseño Curricular Renovado de la Carrera de Odontología 2014 Cuadro Comparativo entre objetivos de la carrera y perfil de egreso
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se hallan disponibles en medios de soporte digital como la página web de la carrera, así también en modo físico, en forma de trípticos y afiches disponibles en Secretaría de Admisión, fanelógrafos, distribuidos en las galerías de la institución.	Web de la carrera Trípticos y afiches
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con la misión y visión de la institución, están orientados al logro del perfil de egreso, están disponibles y son accesibles a todos los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión se establecen en el Estatuto y Reglamento de la UC y el Proyecto del Curso de Admisión de la Universidad Católica del Campus Alto Paraná.	Estatuto y Reglamento de la Universidad Católica(UC) Proyecto Curso de Admisión de la UC Campus Alto Paraná
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La difusión y disponibilidad son evidenciadas en los distintos formatos digitales y físicos, como página web y cartelería.	Página web Cartelería



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Parcialmente	Las materias dictadas en el proceso de admisión consta puntualmente en el Manual de Mecanismos y Procedimientos de la institución , son de carácter general para todas las carreras de la UC, ellas son realimentadas y evaluadas en pruebas formativas y sumativas en el curso de admisión, sin embargo , si bien fortalecen los conocimientos en general, no incluyen los contenidos previos específicos requeridos por la carrera.	Manual de Mecanismos y Procedimientos 2021 Entrevistas
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos permiten insertarse adecuadamente según las entrevistas y documentos como el Informe de Rendimiento Académico de los primeros cursos de la carrera.	Informe de Rendimiento Académico de los primeros cursos de la carrera
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El Proyecto del Curso de Admisión contempla el ingreso de postulantes acorde a su capacidad operativa , lo que es totalmente 'coherente con la infraestructura, plantel docente, funcionarios administrativos, y personal de apoyo.	Proyecto Curso de Admisión Plantel docente Infraestructura Equipamiento Personal administrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles y permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de conocimientos previos , sin embargo son generales, no representan a los conocimientos específicos previos requeridos por la carrera .El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Corroborado por el Plan de Estudios contenido en el Diseño Curricular Renovado de la Carrera de Odontología 2014, que refleja la coherencia entre ambos.	Plan de Estudios Diseño Curricular Renovado
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	La estructura se evidencia en el Plan de Estudios 2014 que corresponde a la cohorte evaluada, el mismo está estructurado en base a los requisitos de titulación. Comprende ciclos Básico, Pre clínico y clínico. Asignaturas obligatorias, complementarias y optativas. Pasantía Guiada y Supervisada 360 hs y 100 hs de Extensión universitaria	Plan de Estudios Diseño Curricular Renovado



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p>En lo administrativo, cuenta con un presupuesto general establecido dentro del Presupuesto de la universidad, el cual asigna un 39,39% a la Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA) y ésta a su vez le asigna a la carrera de Odontología el 6.5% (ésta no tiene un presupuesto definido), lo que se puede ampliar con presupuesto de la universidad, reprogramar con presupuesto de la FACSA, o readjustar. En lo académico, posee el Plan de Estudio estructurado según criterios de ANEAES y con una carga horaria razonable, aparte de contar con infraestructura adecuada y equipamiento pertinente.</p>	Presupuesto General de la Universidad Plan de Estudios Infraestructura , equipamiento e insumos
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en la estructura del Plan de Estudios, las asignaturas son desarrolladas secuencial y gradualmente, con correlativas. Se contempla una estructura curricular basada en ciclos que van de básicas en los primeros años para llegar a una formación disciplinar en los últimos años incluyendo asignaturas complementarias y optativas, a lo largo de los 10 semestres.</p>	Plan de Estudios
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En la Malla Curricular 2014 aprobada por el CONES se observa un equilibrio en la carga horaria empleada en cada semestre de un mismo curso., la misma cuenta con un promedio de 554 horas de clases teórico- prácticas.</p>	Malla curricular
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p>La distribución de clases teóricas y prácticas es pertinente, y es corroborado en la malla curricular.</p>	Malla curricular
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>Los programas poseen elementos que se requieren, según la normativa. Existe un Reglamento aprobado sobre "Estructura y Guía para la elaboración de un Programa de Estudios en un Curriculum por Competencias". Los programas contemplan Identificación, Fundamentación, Competencias, Capacidades, Unidad Temática, Contenido, Estrategias metodológicas, Evaluación y Bibliografía. Sin embargo, se notó que no todos los programas responden a un formato único, algunos carecen de ciertos componentes, y otros están incompletos, en especial, en la Bibliografía. Además no tienen año ni resolución de aprobación. En entrevista manifestaron que efectivamente, aún no tienen dicha resolución.</p>	Reglamento de Programas de Estudios
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	<p>Se encuentran disponibles en formato físico en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud y también son distribuidos por los profesores a los estudiantes.</p>	Programas de estudio Entrevista a docentes y estudiantes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, es viable para su ejecución, contempla una secuencia coherente de asignaturas, y presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas y contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera, sin embargo, no todos los programas responden a un formato único. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Se corrobora en calendario académico, calendario de clase, los programas de estudio de las asignaturas en los distintos semestres, en libros de cátedra, planeamientos y cuaderno de registro de trabajos prácticos.	Calendario académico Calendario de clases Programas de Estudios Libros de Cátedra Planeación docente Cuaderno de registro de trabajos prácticos
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Corroborado por la carga horaria de las asignaturas prácticas, horario de clases prácticas Propuesta de Calendarización de las actividades prácticas y teóricas en tiempos de pandemia (último año de la cohorte) y la Propuesta de Ejecución de las actividades prácticas calendarizadas, ambas con Resolución de Aprobación. Sin embargo, la Pasantía Guiada y Supervisada, requisito de titulación, cumple parcialmente con su objetivo, ya que los estudiantes solo realizan charlas preventivas. Acuden a un consultorio de Municipalidad y son supervisados por el odontólogo del servicio y no por docentes de la carrera asignados a esa actividad. Además se manifestó en entrevista que la profesional solo registra la asistencia, y que los estudiantes no tienen un determinado número de trabajos prácticos que deben realizar a fin de aplicar su aprendizaje en situación clínica. Expresaron también que tienen horas de Pasantía en la unidad académica, pero no realizan tratamiento clínico, solo observan y ayudan en cuestiones de bioseguridad.	Carga horaria Horario de clases prácticas Propuesta de Calendarización de las actividades prácticas y teóricas en tiempos de pandemia Propuesta de Ejecución de las actividades prácticas
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Corroborado por registros de seguimiento de actividades académicas y de Pasantía; ej. en algunas cátedras año 2019, 2020, sin embargo en el control de trabajos en clases prácticas, se constataron falencias en las fichas como por ej en la Pasantía, en el proyecto Sonrisas Saludables se presentan historias clínicas de pacientes, muchas de ellas vacías o no miden todos los ítems; igualmente las fichas de algunas cátedras, insertas en los cuadernillos, están incompletas, no llevan firma del docente donde constan las actividades prácticas o mejor, el tratamiento realizado. Es decir que el seguimiento se constata, pero la manera de controlar los instrumentos para tal fin, no corresponde cabalmente, por lo que se considera un seguimiento parcial.	Registros de seguimiento de actividades prácticas Seguimiento de Pasantía



d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	La cantidad promedio de estudiantes por sala en clase teórica es de 14 en promedio; en clases prácticas se cumple la relación 1/10 docente/estudiante, lo que se considera adecuado. Esto ha sido corroborado también en la visita y en las entrevistas.	Número de estudiantes Salas de clases teóricas Visita presencial Entrevistas
e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	Se corrobora mediante el Informe de proyectos realizados que incluye los proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios e intercarreras en algunos puntos como ser la asignatura Clínica Integrada en últimos semestres, en la Pasantía Guiada y Supervisada , y en los proyectos de Extensión Universitaria .	Informes académicos Proyectos de Extensión
f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	El procedimiento figura en el Manual de Mecanismos y Procedimientos. Se evidencia algún procedimiento realizado en los archivos respaldadores, aunque no figura cuándo se actualizan ni tienen resolución de aprobación,y algunos programas no tienen fecha, tampoco se constatan sesiones de reunión para las actualizaciones de los programas del plan de estudio. En las entrevistas con docentes y Directora de carrera, manifestaron que la actualización de los programas se hace reuniéndose los docentes por áreas a inicios o a finales del año lectivo para hacer ajustes razonables, sin embargo la evidencia documental es escasa.	Manual de Mecanismos y Procedimientos Programas de Estudios Entrevistas
g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Evidenciado en encuestas de estudiantes docentes por cátedra, y durante la entrevista, en la que los docentes afirman que son evaluados por los estudiantes y que luego de los resultados son llamados si procede, por la Dirección de Carrera, generando a raíz de ello, capacitaciones docentes u otras estrategias para mejora de la planificación, sin embargo, las documentaciones como evidencia son escasas.	Evaluaciones del estudiante a docentes Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio		ESCASO	2
El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, aunque las actividades de Pasantía Guiada y Supervisada son escasas. Existe evidencia del seguimiento de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes, aunque de modo parcial. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí y se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades, aunque hay escasa evidencia documental de ello. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente, según afirmaciones en la entrevista, sin embargo, las documentaciones que lo evidencian, son escasas.			



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Se constata que se cumple este indicador, en el Plan de Estudios y en los Programas de estudios	Plan de Estudio Programa de Estudios
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Parcialmente	Los objetivos para cada materia a ser desarrollada se reflejan en los procesos de enseñanza aprendizaje, y son evidenciados en la malla curricular, los planes semestrales, programas de estudio y los planes de clase, con todos sus elementos didácticos, sus estrategias y actividades, además de las actividades, de extensión, y otros proceso, son coherentes con los objetivos. Sin embargo los procesos de investigación son incipientes.	Malla Curricular Planes semestrales Planes de clase Programas de estudios
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	En los programas de estudios y en la planificación de clases, se evidencia el cumplimiento	Programas de Estudios
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	El enfoque inclusivo en atención a las singularidades para aprender, se maneja según las necesidades individuales, sean orgánicas, sociales o culturales, y ello se ve reflejado en los programas de estudio de la cohorte evaluada, donde constan estrategias metodológicas inclusivas.	Programas de Estudios Planificación de clases
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	La sistematicidad en la aplicación de los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna, si bien en entrevistas manifestaron que la Dirección de carrera anualmente los realiza, sin embargo, en documentos adjuntados como evidencia no corresponden a cabalidad, tampoco reflejan un documento consensuado, ni el mecanismo existente.	Índices de eficiencia interna Entrevistas
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	La evidencia se menciona en las entrevistas, en las que afirmaron que el estudio de los Índices de eficiencia interna se hacen semestral y anualmente. La evidencia documental refiere a un informe de Flujo de Cohorte, Índice de Retención, Deserción, y aplazos de la Carrera de Odontología de la FACSA, sin embargo, este informe no refleja el cálculo de los índices mencionados. Por otra parte, no hay evidencias de su utilización como propuesta de mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje.	Flujo de Cohorte, Índice de Retención, Deserción, y aplazos de la Carrera de Odontología de la FACSA Entrevistas
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplica en forma parcial, de manera informal, ad honorem lo que se comprobó en entrevista con egresados; por otra parte, en la documentación verificatoria, se remite a solicitudes de 2 estudiantes pero no se evidencia la implementación, es decir, que hayan sido incorporados a las cátedras, tampoco se observa la sistematicidad.	Solicitudes de ingreso a docencia Entrevistas con estudiantes y docentes



	<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Aunque en la entrevista los estudiantes manifestaron su conformidad con las estrategias y técnicas didácticas, la encuesta que al parecer alude al cumplimiento de este indicador precisa de mayor objetividad(precisión en la pregunta) y de una muestra más representativa; asimismo, carece de fecha de su realización.</p>	Entrevista Encuesta
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa ESCASO		Valoración Cuantitativa asociada 2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas, de modo parcial ya que los procesos de investigación son incipientes. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los Índices de eficiencia interna de la carrera planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos. La aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los Índices de eficiencia interna de la carrera poseen escasa evidencia documental así como la utilización de los resultados del análisis de los Índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican eventualmente, careciendo de sistematicidad. Se evidencia de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, es parcial ya que es escasa la documentación verificatoria.</p>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Parcialmente	<p>Si bien las técnicas evaluativas propuestas en los planes de clase, en la mayoría de las asignaturas, están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las disciplinas, , sin embargo, se constató en algunos documentos de evaluación que es necesario ajustar las técnicas evaluativas implementadas en coherencia con el modelo pedagógico. Para la promoción del estudiante, se destaca la evaluación del proceso, tiene un peso del 60% lo que es propio y muy coherente ; sin embargo la evaluación final corresponde en su mayoría a técnicas evaluativas tradicionales que por otra parte conllevan un porcentaje de aprobación mínimo que es del 60%, lo que es insuficiente para el mencionado modelo.</p>	Planes de clase Programas de estudios
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	<p>Se corresponden, y se mencionan las estrategias evaluativas en los planes de clase, en informes como el de Contrastección de los objetivos del Programa con las técnicas evaluativas que se implementan, y otros documentos.</p>	Informe de contrastación de los objetivos del programa y técnicas evaluativas. Planes de clase
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	<p>Las evaluaciones miden el grado de importancia de los aprendizajes , y se evidencia en el cruce de los programas de estudio, planificación de clases,e instrumentos de evaluación aplicados en las cátedras.</p>	Programas de estudio Planificación de clases Instrumentos de evaluación
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	<p>Las evaluaciones según lo programado se constatan parcialmente en registros encontrados en algunos cuadernillos de asignaturas, donde figuran ; siendo insuficiente la evidencia documental.</p>	Cuadernillo de asignaturas



	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los libros de cátedra y también en las entrevistas con docentes y estudiantes	Libros de Cátedra Entrevistas		
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente por Dirección de carrera, Dirección Académica de la FACSA, según expresado en las entrevistas, sin embargo, ello no se constató en documentaciones de respaldo, es sólo eventual.	Entrevistas		
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
SATISFACTORIO				4		
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, sin embargo ellas en su mayoría no reflejan cabalmente el modelo pedagógico por competencias. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, y es insuficiente la evidencia de que sean realizadas de acuerdo a lo programado. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Sin embargo es escasa la evidencia de que las técnicas evaluativas aplicadas son objeto de revisión periódica.					
Componente 4. Investigación y Extensión						
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Área de Desempeño "Producción Científica y Extensión", dentro del documento académico Diseño Curricular Renovado 2014, se establecen como tareas de investigación y extensión	Diseño Curricular Renovado		
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	No Cumple	Solamente se estableció un área disciplinar (Operatoria) para realizar Monografías según Res. No. 161/2018, que si bien son un tipo de trabajo científico, no alcanza a la complejidad metodológica de un Trabajo de Investigación. No existen líneas de investigación con ejes temáticos definidos.	Diseño Curricular Renovado		
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	Los trabajos solamente alcanzan el grado de un trabajo científico de menor complejidad como son las Monografías, y como las líneas de investigación no están definidas y formalizadas, por lo tanto, no se cumple este indicador.	Monografías		
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	Según se mencionó en el indicador "c" no se hallaron evidencias de proyectos de investigación científica, por lo que este indicador no se cumple.	Monografías		



	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	No Cumple	Evidenciado en el Presupuesto 2020-2021, donde no se asigna presupuesto específico para ello; asimismo, en las entrevistas con docentes y otros actores, se afirmó que las actividades de investigación aún son muy incipientes.	Presupuesto Gral. de la UC
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.		Evidenciado en los cumplimientos de los indicadores b, c, d y e, corroborado en los documentos y en las entrevistas, al no haber proyectos de investigación científica, no se cuenta con participación de docentes y estudiantes, lo cual también se constató en entrevistas.	Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
ESCASO				2
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos respecto a investigación, se hallan claramente expresados en el proyecto académico. Sin embargo las líneas de investigación de la carrera no están definidas, los proyectos de investigación no existen ni están desarrollados y por ende no responden a las líneas de investigación definidas por la carrera ni a las necesidades del medio externo, no se cuenta con los recursos para su realización y tampoco, por todo lo antedicho, no se cuenta con la participación de docentes y estudiantes.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Área de Desempeño "Producción Científica y Extensión", en el documento académico Diseño Curricular Renovado 2014, se establecen como tareas de investigación y extensión.	Diseño Curricular Renovado
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se comprueba en los Proyectos de Extensión interdisciplinarios e intercarreras que se adjuntan, por ej. el Proyecto Aprendiendo con la comunidad de 5 años de duración, y otros	Proyectos de Extensión
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Se encuentra un proyecto, de 5 años de duración (2015-2020) denominado Aprendiendo con la comunidad, que se aboca al diagnóstico y prevención de la salud bucodental de los escolares del Centro Regional de Educación Gaspar Rodríguez de Francia. Este proyecto inició en 2017 y se desarrolló hasta 2019, interrumpido en 2020 por la pandemia. Se menciona otro proyecto, "Mejor salud bucal en los diabéticos" realizado con CERPRODIAC, de 2017 a 2019. En entrevistas mencionan que obedecen a necesidades de los pacientes del entorno.	Proyectos de Extensión



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<i>No se consigna en el presupuesto remitido, recursos destinados a actividades o proyectos de extensión; no obstante se contempla un presupuesto general para todas las carreras de salud(2021) ; los proyectos de extensión de la carrera obtienen recursos de docentes , estudiantes y de empresas, la financiación es de varias fuentes. Se preguntó en la entrevista sobre algún proyecto financiado, y se mencionó que obtienen apoyo de algunos comercios odontológicos.</i>	Presupuesto General de la Universidad Proyectos de Extensión Entrevistas
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>En el proyecto se menciona que cuentan con la participación, así como en la entrevista con docentes y estudiantes.</i>	Proyectos de Extensión Entrevistas
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	<i>La retroalimentación se corroboró en los temas de las charlas, las actividades preventivas ; así como en las entrevistas con distintos autores,as actividades son pertinentes y sirven de insumo para la realimentación del proceso</i>	Charlas temáticas Entrevistas
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	<i>Se constata en los informes de seguimiento de actividades de extensión.Las actividades se llevan a cabo según la programación</i>	Seguimiento de Actividades de Extensión de la carrera

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico, apuntan al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos parcialmente, para su realización, ya que no cuentan con asignación presupuestaria específica. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje y los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

Perfil de egreso de la carrera definido en forma clara y precisa.

Perfil de egreso coherente con la misión de la carrera.

Perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.

Perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.

Información sobre el perfil de egreso , accesible a todos los interesados.




<i>Objetivos de la carrera disponibles y accesibles a todos los interesados</i>	
<i>Objetivos coherentes con la misión y visión de la institución</i>	
<i>Objetivos de la carrera orientados al logro del perfil de egreso</i>	
<i>Objetivos de la carrera disponibles y accesibles a todos los interesados</i>	
<i>Mecanismos de admisión a la carrera, claramente establecidos.</i>	<i>Evaluación de procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, de modo parcial.</i>
<i>Procedimientos de admisión difundidos y disponibles al público en formatos accesibles</i>	
<i>Procedimientos de admisión a los estudiantes alineados a inserción con éxito en la carrera.</i>	
<i>Número de postulantes a ser admitidos por la carrera en correspondencia con la capacidad operativa de la misma</i>	
<i>Plan de Estudio coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.</i>	<i>Falta de uniformidad en el formato y contenido de todos los programas de estudios</i>
<i>Plan de Estudio con estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.</i>	
<i>Plan de Estudio viable para su ejecución.</i>	
<i>Plan de Estudio con secuencia coherente de asignaturas.</i>	
<i>Plan de Estudio con equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera</i>	
<i>Programas de estudios de las diferentes disciplinas con distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.</i>	
<i>Programas de estudios disponibles en formatos accesibles a los interesados.</i>	
<i>Plan de Estudios implementado conforme a lo planificado.</i>	<i>Actividades de Pasantía Guiada y Supervisada sin trabajos prácticos clínicos</i>
<i>Formación práctica prevista para el transcurso de la carrera, implementada sistemáticamente.</i>	<i>Seguimiento no sistematizado de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</i>
<i>Adecuado número de estudiantes en clases teóricas y prácticas (Nº de estudiantes/grupo).</i>	<i>Escasa evidencia sobre aplicación de procedimientos de actualización de los programas del Plan de estudio, según necesidades.</i>
<i>Implementación de mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.</i>	<i>Escasa evidencia de utilización de resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes, para el mejoramiento de la planificación docente</i>
<i>Profundización de los contenidos programáticos desarrollados en correspondencia con lo establecido en el Plan de Estudio.</i>	<i>Actividades de investigación incipientes dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados, a fin de lograr los objetivos establecidos para las distintas asignaturas</i>
<i>Estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas,coherentes con la naturaleza de la asignatura.</i>	<i>Aplicación no sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera</i>
<i>Estrategias metodológicas utilizadas por docentes coherentes con los enfoques pedagógicos inclusivos</i>	<i>Escasa evidencia de utilización de resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.</i>
<i>Técnicas evaluativas coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</i>	<i>Mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) sin aplicación sistemática</i>
<i>Evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</i>	<i>Escasa evidencia de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes</i>
	<i>Técnicas evaluativas propuestas orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, reflejan parcialmente el enfoque pedagógico adoptado por la carrera.</i>
	<i>Técnicas evaluativas aplicadas revisadas sólo eventualmente</i>



[Signature]

<i>Evaluaciones realizadas de acuerdo a lo programado</i>	
<i>Estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados</i>	
<i>Propósitos respecto a investigación, expresados en el proyecto académico.</i>	<p><i>Líneas de investigación con ejes temáticos de la carrera, no definidas.</i></p> <p><i>Proyectos de investigación inexistentes (ni desarrollados acordes a líneas de investigación)</i></p> <p><i>Proyectos de investigación no acordes a las necesidades del medio externo.</i></p> <p><i>Proyectos de investigación carentes de recursos para su realización</i></p> <p><i>Proyectos de investigación sin participación de docentes y estudiantes.</i></p> <p><i>Proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización, de modo parcial.</i></p>
<i>Propósitos respecto a la extensión claramente expresados en el proyecto académico.</i>	
<i>Proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.</i>	
<i>Proyectos de extensión desarrollados por la carrera coherentes con las necesidades del entorno.</i>	
<i>Proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.</i>	
<i>Actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.</i>	
<i>Proyectos de extensión realizados de acuerdo a lo programado.</i>	
Recomendaciones de Mejora	
R1. Incorporar conocimientos específicos para la carrera (Anatomía, Biología, Física y Química por ej) en el curso de admisión	
R2 . Implementar un mecanismo de control del formato único de los programas de estudio de todas las asignaturas, suficientemente completado	
R3 Implementar un mecanismo de control efectivo de las actividades de formación práctica con registros bien completados y firmados por el docente	
R4 Prever la aplicación práctica del aprendizaje en la Pasantía Guiada y Supervisada, con realización de tratamiento clínico y un control docente efectivo y documentado	
R5 Registrar debidamente las sesiones de trabajo de las áreas afines en la actualización de los programas de estudio y prever su previa resolución de aprobación por autoridad competente	
R6 Incluir la orientación investigativa transversalmente en el proceso enseñanza aprendizaje a fin de que coadyuve al completo logro de los objetivos esperados	
R7 Implementar el análisis de los mecanismos de eficiencia interna de la carrera en forma sistemática, mediante la estadística correspondiente, y utilizar los resultados como insumo para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje de la carrera	
R8 Sistematizar el mecanismo de inserción de egresados en actividades de docencia	
R9 Realizar encuestas periódicas y sistemáticas a los estudiantes, con muestra representativa y preguntas puntuales, sobre estrategias metodológicas y técnicas didácticas ,y revertir los resultados en acciones de mejora del proceso enseñanza aprendizaje	
R10 Revisar sistemáticamente y registrar , las técnicas evaluativas por asignatura, en base al modelo pedagógico de la carrera. El aprendizaje basado en proyectos es una técnica de aprendizaje muy efectiva para dicho modelo, y su correspondiente técnica evaluativa es la rúbrica que puede ser utilizada para las evaluaciones	



R11 Definir y oficializar por resolución, las líneas de investigación para la carrera				
R12 Iniciar el proceso investigativo, en base a las líneas establecidas, con diseños de investigación observacionales que sigan la metodología científica, y luego ir avanzando paulatinamente en diseños analíticos de mayor complejidad, previa formación de estudiantes y docentes tutores .Se sugiere además presentar un trabajo de investigación al final de la carrera				
R13 Establecer que los futuros proyectos de investigación sean diseñados en correspondencia a necesidades del entorno				
R14 Asignar un presupuesto específico para actividades de investigación de la carrera de odontología				
R15 Incluir en futuros diseños de proyectos de investigación a docentes y estudiante				
R146 Asignar presupuesto de fondos propios, específico para actividades de investigación de la carrera de odontología				
R17 Asignar presupuesto de fondos propios, específico para actividades de extensión de la carrera				
DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Estatuto y Reglamentos de la universidad están claramente definidos los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo	Estatuto y Reglamento de la Universidad 2015
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los mencionados procedimientos se encuentran difundidos en la página web institucional y en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud	Página web Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La transparencia de los procedimientos es observable en las convocatorias, actas y resoluciones de proclamación del Tribunal Electoral Independiente.	Actas y resoluciones de nombramientos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	En la documentación analizada se observa que los directivos de la carrera tienen un perfil acorde al cargo que desempeñan. Esas documentaciones son Caracterización del Personal Directivo, Estatuto Ed 2015, y Manual de funciones del personal administrativo y de apoyo.	Estatuto 2015 :Art.41 Manual de funciones del personal administrativo y de apoyo



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	<i>Las evaluaciones del desempeño directivo, arrojan alguna evidencia sobre su utilización en la mejora de la gestión, aunque las mismas son aún escasas.</i>	Encuesta. Entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo claramente definidos, se encuentran difundidos, son aplicados con transparencia y aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión, aunque las mismas son aún escasas.</i>			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>En la entrevista manifestaron 6 horas semanales, aparte de las horas que como docentes cumplen en la institución, por lo que se satisfacen las necesidades de la carrera; sin embargo, de acuerdo en la encuesta presentada, no es posible evidenciar puntualmente que la dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera; es una encuesta sin fecha, no se consigna la muestra, el tamaño al parecer es escaso, solo 19 sujetos, y en algunas respuestas solo se alcanza el 50% de satisfacción)</i>	Encuesta Entrevista
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Corroborado por comunicación mediante redes sociales, facebook, instagram, grupos de whatsapp, página web, memorándum, planillas de asistencia, reuniones de Directores, reuniones virtuales, claustro de docentes, claustro de estudiantes</i>	Página web. Correo institucional Actas de reuniones académicas Memorándum Planilla de asistencia
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	<i>En la entrevista se manifestó que no han tenido ningún caso de conflicto ético.</i>	Entrevista
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	<i>Los criterios académicos priman para lograr los objetivos y ello se observa en la toma de decisiones evidenciada en documentos como actas del Consejo Directivo, y el Informe Académico...</i>	Acta del Consejo Directivo Informe académico
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Evidenciado en los informes de Gestión Académica(semestrales y anuales, cumplimiento de POAs, donde se aprecia el compromiso de las autoridades.</i>	Informe de Gestión Académica 2016,2017,2018,2019,2020 POA



	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	<i>En la entrevista manifestaron su satisfacción con la gestión de sus directivos; sin embargo la única encuesta utilizada para evidencia no reúne las condiciones para considerarla como tal (no tiene fecha, actores etc)</i>	Entrevista Encuesta		
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	<i>Existen reglamentación sobre inclusión en el aspecto académico, así como adecuaciones en infraestructura y mobiliario(rampas, señalética, estacionamiento , sanitarios sexados, etc) todo ello evidenciado en Estatuto 2015. Plan Estratégico, Mecanismo de Inclusión y atención a la Diversidad, observación durante la visita presencial, entrevista.</i>	Estatuto 2015. Plan Estratégico Mecanismo de Inclusión y atención a la Diversidad Entrevista Visita presencial		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO		4			
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La dedicación horaria de los Directivos satisface parcialmente las necesidades de la carrera, la estrategia de comunicación interna adoptada es efectiva y la conducta de los mismos se ajusta a los principios establecidos en el Código de Ética. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos y con compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera. Sin embargo hay una insuficiente dedicación horaria de los directivos y una escasa evidencia de satisfacción de los miembros de la comunidad académica sobre la gestión de sus directivos.</i>					
Componente 2. Docentes						
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>Se constata que en el Reglamento de Docentes 2011 y en el Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC, se encuentran los procedimientos de evaluación del personal docente</i>	Reglamento de Docentes . Manual de Mecanismos y procedimientos de la UC		
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<i>Los procedimientos se difunden en la página web de la institución.</i>	Página web institucional		
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<i>La transparencia de los procedimientos de selección y evaluación docente se constatan en el Reglamento, Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC y en las resoluciones del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de distintos años de la cohorte.</i>	Reglamento de Docentes . Manual de Mecanismos y procedimientos de la UC .Resoluciones del Consejo		



d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Verificado por encuestas de satisfacción de docentes por cátedra, y también en entrevista con estudiantes	Encuesta Entrevista	
e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Se adjunta como evidencia el seguimiento del Plan de Mejoras 2016, no obstante se evidencian solo 16 docentes con diplomado y 2 con especialización en didáctica universitaria. En documentación complementaria se citan Curso de Didáctica aplicada a la Discapacidad, noviembre 2014. Formación continua de docentes abril-julio de 2015, se menciona también el curso "FACSA apoyando la Formación y Bienestar de la Comunidad Educativa EN 2018, y Taller de formación "Enseñar y aprender en entornos virtuales" abril 2021.	Matriz de seguimiento del Plan de Mejoras(2016-2020). Plan de acción del Comité de Gestión	
f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	En entrevista con docentes manifestaron que los resultados de la evaluación se utilizan para mejorar la actividad docente, sin embargo, no hay evidencias documentales de los resultados de desempeño docente y las mejoras surgidas a partir de los mismos (mecanismo, resultados).	Entrevista.	
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	En el Reglamento del Personal Docente se evidencia el plan de carrera docente, más no se constata la aplicación sistemática. El documento "Entrevista con la Directora Graj del Campus "no es suficiente para verificar este cumplimiento.	Reglamento del personal docente . Entrevista con la Directora Graj del Campus (documento adjuntado)	
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Si bien los programas de promoción docente contemplan la movilidad nacional e internacional de los mismos, éstos no han sido usufructuados por los docentes.	Programa de promoción docente Entrevistas	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente totalmente definidos, se encuentran difundidos en formatos accesibles y son aplicados con transparencia Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes. Son escasas las evidencias respecto a que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente. El Plan de carrera del personal docente no es implementado sistemáticamente. Los programas de promoción docente contemplan la movilidad nacional e internacional de los mismos, sin embargo no son usufructuados.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	En la caracterización docente se observa que cuentan con la formación profesional académica acorde con la asignatura que enseñan.	Caracterización docente primer y segundo semestre



Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Parcialmente	Según documentaciones , no todos los docentes cumplen con la formación pedagógica	Caracterización docente primer y segundo semestre. Certificación a docentes que participaron de talleres de actualización en enseñar y aprender en entornos virtuales.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	No Cumple	Sólo se constata un docente con algunos artículos y presentación de casos en congreso 2008). No podría ser de otra manera puesto que en la dimensión 1 se constató que no existen proyectos de investigación en la cohorte estudiada ni en la actualidad	Entrevista
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	La documentación anexada permite observar este cumplimiento en el 90% lo que se evidencia en la planilla de caracterización docente y en los currículum vitae.	Planilla de caracterización docente. Curriculum vitae
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que existe coherencia entre lo académico con docencia y extensión, pero no así con investigación.	Planilla de caracterización docente. Curriculum vitae.
	Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Qualitativa ESCASO	Valoración Cuantitativa asociada 2
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan : No todos los docentes cumplen con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria . Los docentes no cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación al no estar desarrollada la investigación . Cuentan con formación de posgrado en su área de especialidad. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de docencia y extensión, más no así con las actividades de investigación .			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el Proyecto Fortalecimiento de la formación docente con estrategias innovadoras (2016). Proyecto de capacitaciones virtuales a través de la Dirección General de Informática(2018). Taller de Uso de entornos virtuales (2020-2021).	Proyectos de capacitación docente
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Se cuenta con registro de asistencia a curso de Didáctica aplicada a la Discapacidad; curso de capacitación de bioseguridad, otro sobre Primeros Auxilios dirigido a la comunidad educativa de la FACSA, en uso de TIC en una resolución se presenta la nómina de los docentes que terminaron un curso de 60 hs de "Aprender en entornos virtuales" (2021).	Registro de asistencia a curso de Didáctica aplicada a la discapacidad. FACSA Apoyando la Formación y el Bienestar de la Comunidad Educativa. Taller de actualización en enseñar y aprender E.V.



Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Existen escasos planes que corresponden a la cohorte, más su sistematicidad no se pudo constatar con la evidencia adjuntada en el informe de autoevaluación	Registro de asistencia a curso de Didáctica aplicada a la discapacidad. FACSA Apoyando la Formación y el Bienestar de la Comunidad Educativa
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Está previsto algún tipo de apoyo en el Reglamento de Beneficio (2011) de la UC, para ayuda parcial en pago de cuotas en cursos de perfeccionamiento.	Reglamento de Beneficios
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Si bien se evidencian planes de capacitación docente en relación a resultados de la evaluación del desempeño, sin embargo, los mismos son escasos.	Registro de capacitación Bioseguridad en la Comunidad Educativa Resolución para entrega de certificados de participación en Taller de Actualización en enseñar y aprender en entornos virtuales
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Parcialmente	Se constató que el 66.7% refiere satisfacción sobre las capacitaciones recibidas, sin embargo el documento respaldatorio se trata de una encuesta con una muestra de solo 21 docentes, sin fecha.	Encuesta
	Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Qualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente. Existen evidencias de la capacitación en temas relacionados a inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Son escasos los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente, y no son sistemáticos. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos. Los resultados de la evaluación del desempeño docente no siempre son considerados y hay una escasa evidencia de satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se constata que existe mención de orientación académica a estudiantes en el Reglamento de estudiantes, en el Manual de Mecanismos y Procedimientos, también en el Reglamento Interno, donde se expresa que el mecanismo de orientación académica a estudiantes debe ser establecido, planificado e implementado por cada director de carrera.	Reglamento de estudiantes Manual de Mecanismos y Procedimientos Reglamento Interno
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	La planificación de las actividades de orientación académicas previstas se verifican en el Proyecto Educativo Institucional , POA , programas, plan de clase	PEI POA Programas clase Plan de



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	<i>La implementación de las actividades de orientación académica de acuerdo a lo establecido se evidencia en el documento Seguimiento Académico de la Carrera (año 2016 -2020)</i>	Seguimiento Académico de la Carrera
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	<i>Se constata en que la misma Universidad mediante su creación Decreto Fundamental N° 9356/1960 y Decreto N° 11079 refleja su naturaleza inclusiva ; ésta se actualiza en el mecanismo de Inclusión y Atención a la Diversidad (2021). Sin embargo no están previstos equipos odontológicos para zurdos.</i>	Estatuto Art.6.Plan Estratégico .Objetivo 7.Mecanismo de inclusión y atención a la Diversidad
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	<i>En el informe de rendimiento académico y en entrevista con los docentes se evidencia que los resultados de actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.</i>	Rendimiento(planilla de rendimiento) Informe académico sobre los proyectos ejecutados.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO				4
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas, se implementan según lo establecido. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes, sin embargo no cuentan con equipo odontológico para zurdos. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes esperados.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se corrobora la existencia de becas y descuentos para estudiantes, en la Resolución DG N° 53/2015 de aprobación del Reglamento Interno de Beneficios a Estudiantes de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Universitario Alto Paraná. En Bienestar Estudiantil se realiza la solicitud mediante un formulario de Bonificación Estudiantil.	Reglamento Interno de Beneficios a Estudiantes de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Campus Universidad Alto Paraná.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se puede constatar cabalmente el cumplimiento mediante un listado de estudiantes becados, y resoluciones de apoyo económico.	Listado de becados Resoluciones de apoyo económico
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Existe un contrato con la empresa SOS y la UC, no obstante , el mismo está desactualizado(venció en 2006) además, se realizan atenciones en nutrición, problemas de aprendizaje y análisis químicos como beneficios para los estudiantes, lo cual fue comprobado también en entrevistas. Respecto a las medidas de bioseguridad, existe un Protocolo de Bioseguridad que rige las medidas aplicadas en la carrera.	Protocolo de Bioseguridad Entrevistas



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Se constata en el listado de estudiantes que recibieron atención	Bienestar Estudiantil Proyecto oficina de salud
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Programas de apoyo económico se hallan difundidos en Bienestar Estudiantil, y mediante la web.	Página web institucional
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	En el Manual de Mecanismos y Procedimientos y en entrevista con los responsables de Bienestar estudiantil y con estudiantes se corrobora la existencia de mecanismos que prevén el apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares.	Manual de Mecanismos y Procedimientos Entrevista
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En entrevista con los responsables de Bienestar estudiantil y con estudiantes se corrobora que el apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares se aplican de acuerdo a las posibilidades de la carrera .	Entrevista
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los convenios para movilidad de varias carreras de la UCA existen, sin embargo específicamente de su implementación y aplicación sistemática en la carrera de Odontología , no hay evidencias.	Reglamento de Intercambio Estudiantil
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos coadyuvantes para eliminar barreras a fin de promover la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.,	Fotografías. Visita in situ.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes que aplican sistemáticamente. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) no se aplican sistemáticamente. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional mas no se aplican sistemáticamente. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.			



Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se hallan formalmente definidos en el Reglamento Interno de la UC y en el Manual de Mecanismos y Procedimientos 2021 .	Reglamento Interno de la UC Manual de Mecanismos y procedimientos
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se dispone de dichos documentos para la consulta, en la página web de la UC y en forma física, en la Secretaría de la FACSA	Página web de la UC Secretaría de la FACSA
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Se constata en algunas resoluciones de nombramiento, más ellas se refieren únicamente a los cargos administrativos docentes(directores, coordinadores etc) y no incluyen a personal administrativo de otras secciones, ni al personal de apoyo	Reglamento Interno de la UC Manual de Mecanismos y procedimientos Reglamento del personal administrativo
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	No se constata la existencia de un Plan de carrera , en evidencia documental ni en entrevistas	Reglamento Interno de la UC Manual de Mecanismos y procedimientos Reglamento del personal administrativo Entrevista
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	La evidencia de que no se dispone de un Plan de carrera, implica su carencia de aplicación sistemática.	Reglamento Interno de la UC Manual de Mecanismos y procedimientos Reglamento del personal administrativo Entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa ESCASO		Valoración Cuantitativa asociada 2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, disponibles para su consulta y son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas, sin embargo solo se refiere a directivos y docentes en cargos administrativos. No se cuenta con un Plan de carrera ni de aplicación sistemática para el personal administrativo y de apoyo.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Parcialmente	Según planilla de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo, los mismos cuentan con la formación acorde a las actividades que realizan; sin embargo la encargada de biblioteca no es profesional del área.	Caracterización del personal administrativo y de apoyo Entrevistas



Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Se constata solamente la existencia de cursos eventuales, no como parte de planes o programas.	Taller de capacitación en equipo de trabajo y mediación de conflictos Cursos cortos de informática Capacitación en el uso del Sistema de Gestión Académica SAPIENTIA SAPIENTIA C con el SISTEMA GAP
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	No Cumple	Si bien se constata la existencia de algunos cursos, estos no son implementados sistemáticamente, según documentos	Taller de capacitación en equipo de trabajo y mediación de conflictos Cursos cortos de informática de capacitación en Bioseguridad Cursos Registro
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con planilla de caracterización con carga horaria, más en el cumplimiento de la carga horaria se remitió un solo registro de reloj biométrico en el que se observan inconsistencias(no se ajusta el registro a la carga horaria estipulada para el mismo).	Caracterización con carga horaria del personal Administrativo y de apoyo
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En entrevista y en encuesta de Evaluación de Secretarios , se evidencia satisfacción (63,2%) de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo	Encuesta Entrevista
	Valoración Qualitativa ESCASO		Valoración Cuantitativa asociada 2	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es parcialmente suficiente para las necesidades de la carrera. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo de la carrera claramente definidos

Procedimientos de selección, evaluación y promoción difundidos

Transparencia en procedimientos de selección, evaluación y promoción

Procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos acorde con el perfil requerido para el cargo

Efectiva estrategia de comunicación interna de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.

Conducta de los directivos, ajustada a los principios del Código de Ética

Debilidades

Escasa utilización de los resultados de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para la mejora de la gestión

Insuficiente dedicación horaria de los directivos.

Escasa evidencia de satisfacción de los miembros de la comunidad académica sobre la gestión de sus directivos.



<i>Decisiones de la carrera para el logro de los objetivos basadas en criterios académicos.</i>	
<i>Compromiso del personal directivo con el logro de los objetivos de la carrera</i>	
<i>Satisfacción de los miembros de la comunidad académica con la gestión de sus directivos.</i>	
<i>Directivos de la carrera garantizan la inclusión de las personas con discapacidad</i>	
<i>Procedimientos de selección y evaluación del personal docente definidos</i>	<i>Resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente, de modo insuficiente.</i>
<i>Procedimientos de selección y evaluación del personal docente difundidos en formatos accesibles</i>	<i>Plan de carrera del personal docente, sin sistematización</i>
<i>Procedimientos de selección y evaluación del personal docente aplicados con transparencia</i>	<i>Ausencia de movilidad nacional e internacional de los docentes</i>
<i>Procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes</i>	
<i>Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes</i>	
<i>Docentes con formación académica coherente con la asignatura que enseñan</i>	<i>Plantel docente con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, no en su totalidad.</i>
<i>Docentes con formación de posgrado en su área de especialidad</i>	<i>Ausencia de producción intelectual de los docentes, derivada de los proyectos de investigación</i>
<i>Existencia de planes de capacitación y perfeccionamiento docente</i>	<i>Insuficiente coherencia entre la formación, nivel académico de los docentes, extensión y otras actividades, especialmente las de investigación</i>
<i>Evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.</i>	<i>Escasa implementación de planes de capacitación y perfeccionamiento docente</i>
<i>Existencia de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.</i>	<i>Cursos o capacitaciones responden parcialmente a los resultados de la evaluación del desempeño docente</i>
<i>Mecanismos de orientación académica a estudiantes claramente establecidos</i>	<i>Satisfacción parcial de los docentes con respecto a los procesos de formación continua implementados</i>
<i>Actividades de orientación académica planificadas</i>	<i>Inexistencia de equipos odontológicos para zurdos</i>
<i>Actividades de orientación académica implementadas según lo establecido</i>	
<i>Actividades de orientación académica con resultados que permiten el logro de los aprendizajes esperados</i>	
<i>Existencia de programas de apoyo económico de aplicación sistemática para actividades curriculares (becas y descuentos) para los estudiantes.</i>	<i>Mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares no son de aplicación sistemática</i>
<i>Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.</i>	<i>Inexistencia de movilidad estudiantil nacional e internacional</i>
<i>Existencia de programas de atención a la salud de los estudiantes.</i>	
<i>Aplicación efectiva de programas de atención a la salud de los estudiantes</i>	
<i>Difusión en formato accesible de programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes</i>	
<i>Existencia de mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad</i>	<i>Aplicación de los mecanismos/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, de modo parcial, sólo a directivos y docentes en cargos administrativos</i>
<i>Mecanismos coadyuvantes a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, previstos</i>	<i>Inexistencia de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo</i>
<i>Mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalmente definidos</i>	<i>Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo no implementado sistemáticamente</i>
<i>Mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo disponibles para su consulta</i>	<i>Personal administrativo y de apoyo específicamente la persona encargada de Biblioteca, no reúne el perfil</i>
<i>Satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo</i>	



	<p><i>Escaso programa de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo</i></p> <p><i>Ausencia de sistematización de los programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo</i></p> <p><i>Insuficiente dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo</i></p>
Recomendaciones de Mejora	
<i>R1.- Implementar la utilización de los resultados selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para la mejora de la gestión</i>	
<i>R2.- Optimizar la dedicación horaria de los directivos</i>	
<i>R3.- Documentar evidencia de satisfacción de la comunidad académica sobre la gestión directiva</i>	
<i>R4.- Optimización del curso de los resultados de la evaluación docente para proponer mejoras de la actividad docente</i>	
<i>R5 .-Sistematizar el plan de carrera del personal docente</i>	
<i>R6 .-Fomentar la movilidad docente nacional e internacional</i>	
<i>R7.- Fomentar la producción intelectual de los docentes , derivada de los proyectos de investigación</i>	
<i>R8.- Incentivar la coherencia entre la formación, nivel académico de los docentes , extensión y otras actividades , especialmente las de investigación</i>	
<i>R9 .- Fomentar la implementación de planes de capacitación y perfeccionamiento docente</i>	
<i>R10.- Generar mayor número de cursos o capacitaciones que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente</i>	
<i>R11.- Implementar sistemáticamente los procesos de formación continua para el docente</i>	
<i>R12.- Incorporar un equipo odontológico para zurdos en la formación práctica del estudiante</i>	
<i>R13.- Sistematizar los mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares</i>	
<i>R14.- Fomentar la participación estudiantil en movilidad nacional e internacional</i>	
<i>R15.- Aplicación mecanismos/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo a todos los funcionarios que fungen en cargos administrativos</i>	



Hall L

R16.- Establecer un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo
R17.- Establecer un Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo de carácter sistemático
R18.- Adecuar el perfil de la persona encargada de Biblioteca
R19.- Potenciar programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo
R20.- Sistematizar los programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo
R21.- Optimizar la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades se puede evidenciar en el plano edificio. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, son adecuados en función al número de personas que comparten las zonas comunes, así como las condiciones sanitarias y de bioseguridad con existencia de protocolo están garantizadas para facilitar el desarrollo de las actividades. El edificio y sus instalaciones son compartidas con las otras carreras de la FACSA	Plano edificio Observación in situ durante la visita
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las dimensiones de las aulas son acordes al promedio de estudiantes por curso. Existe una relación adecuada constatada durante la visita	Plano edificio Observación in situ durante la visita
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Parcialmente	Constatado en inventario de Muebles y Equipamiento, planillas y planos presentados al CONES para la habilitación de la carrera. Se informa que las salas de clase cuentan con proyector multimedia, escritorio para el docente, pizarrón acrílico amplio, pupitres o escritorios individuales, en cantidad suficiente en relación con el número de estudiantes, lo que pudo corroborarse durante la visita, sin embargo se observaron sillas sólo para diestros. Tampoco existe equipo odontológico para zurdos	Inventario de Muebles y Equipamiento Observación in situ durante la visita



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	<i>La biblioteca pertenece a la FACSA y tiene acervo bibliográfico odontológico. De acuerdo con lo informado, cuenta con un espacio físico de 130 m², dispone de recepción; área de casilleros para las pertenencias de los estudiantes, áreas de estudio y lectura dispuestas en módulos independientes (separados por mamparas), áreas de trabajo, dotadas de computadoras (12) con acceso a internet y dispuestas en escritorios individuales. Pudo corroborarse durante la visita.</i>	Plano edición Observación in situ durante la visita Salas de clase
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	<i>La carrera dispone de 2 (dos) salas de informática, que pertenecen a la FACSA, cuyas instalaciones son espaciosas, climatizadas, cuentan con pizarrón acrílico, escritorio para el docente, y 25 (veinticinco) computadoras con acceso a internet en cada una de ellas ; todas dispuestas en escritorios adecuados para el trabajo del estudiante.</i>	Pautas y políticas, y otros documentos aulas y proyectores
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>La institución FACSA cuenta con un laboratorio de microscopía, un laboratorio de prótesis y un laboratorio de pre-clínica con capacidad para 30 (treinta) estudiantes. El laboratorio de Anatomía Descriptiva y Topográfica tiene capacidad para 60 (sesenta) estudiantes.</i>	Visita
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	<i>La existencia de rampas de acceso, sanitarios sexados y para PCD, así como estacionamiento, dan cuenta del cumplimiento de las normas de accesibilidad</i>	Inventario Visita
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	<i>Los espacios para recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones y son espacios comunes a todas las carreras de la FACSA, tales como salón auditorio, patio, quinchos, cantina y otros</i>	Visita
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	<i>Como evidencia solo se adjunta el documento Pautas y Políticas Generales para la Elaboración de Presupuesto 2017, en documentación complementaria se pudo comprobar que existen planes.</i>	Pautas y disposiciones generales para elaboración de presupuesto 2017
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo cuentan con las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son apropiadas en relación al número de estudiantes y cuentan con requerimientos necesarios, sin embargo, no contemplan sillas ni equipos odontológicos para estudiantes zurdos. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionado para el acervo bibliográfico y para la lectura. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas para la cantidad de estudiantes. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares, reúnen las condiciones para las que fueron previstos. Los planes y proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.			



Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Se hallan disponibles según inventario de equipos y facturas de compra y por pago de servicios	Disposiciones generales para la adquisición de bienes y servicios. Registro de esterilización, mantenimiento de equipos, libros de control de uso. Entrevista con personal de apoyo
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un programa de planificación y registro del usufructo de los recursos disponibles, como equipos e instrumentos de los laboratorios y clínicas a cargo de la Coordinación de los Laboratorios y Clínicas y los funcionarios de apoyo.	Libro de control de uso, Resoluciones de procedimientos
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia mediante boletas de compra se corroboran en el archivo, y registros de mantenimiento de equipos por el técnico contratado por la institución	Boletas de compra, registros de mantenimiento de equipos
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El acceso de estudiantes y docentes a redes de información, se verifica por señalización wi-fi en todas las dependencias de la institución, acceso a bibliotecas virtuales y sistema de información. Cuentan con un sistema de gestión académica on line SAPIENTIA, de procesamiento de datos académicos - administrativos y gestión documental con acceso diferenciado para estudiantes, docentes, funcionarios.	Sistema SAPIENTIA
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Existen alrededor de 140 ejemplares correspondientes a la carrera, lo que es razonable para el número de estudiantes de la carrera (60, según documento 2.3.1b), además cuentan con libros de Ética, Metodología de la Investigación, Religión, que son parte del Plan de Estudios. También se menciona la biblioteca virtual compuesta por el libro, EBSCO, CICCO, Hinari, y otros	Visita bibliográfico y adquisición de libros de odontología
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Se menciona en documentos que se respetan y que ello se ve reflejado en las monografías que realizan los estudiantes y en el hecho de que no se permiten fotocopias de todo el libro.	Entrevista Monografías Operatoria III
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	Se constata que existen acciones aisladas según necesidad, para evaluar e incrementar el acervo.	Visita Entrevista
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Según el inventario, existe en cantidad adecuada para el número de docentes y estudiantes. Hay 50 computadoras en total y 12 más en biblioteca de la FACSA. Hay 60 alumnos y docentes de la carrera de odontología que comparten este equipamiento.	Inventario de la FACSA



	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	La evidencia documental para constatar cabalmente el cumplimiento de este ítem no existe, pero si se manifestó satisfacción durante la entrevista.	Inventario Entrevista		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO		4			
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera. Las normativas de propiedad intelectual se respetan. Existen acciones aisladas para la evaluación e incremento del acervo bibliográfico. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes. La satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles no pudo establecerse en los documentos, sin embargo, durante las entrevistas se manifestó conformidad.</i></p>					
Componente 2. Financiamiento						
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se encuentran definidos claramente los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria, en el Estatuto de la Universidad, y en la Resolución N°06 E nv/2017 Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Sra. de la Asunción(Rectorado).	Estatuto de la U. C, Pautas y políticas generales para la elaboración del presupuesto		
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos establecidos son conocidos por la Decana de la FACSA y por la Directora de Carrera, que son los responsables de gestionar la carrera.(Documentos 2017; 2018 y 2020)	Entrevista		
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se implementan de acuerdo con las "Pautas para la elaboración de presupuestos en la UC"; se cuenta con un Plan Específico de Actividades, derivado del Plan Estratégico Institucional. Para la formulación del presupuesto, se establecen etapas de elaboración, aprobación, ejecución y control. Observable en Presupuestos y Plan Financiero 2016-2020 , cumplimiento de procedimiento de Preceptoría , Actas de Entrega de Ingresos, Arqueo de Caja, Informes Contables mensuales de la carrera al Rectorado, Informes de la Unidad Operativa de Contrataciones, Dictámenes de Auditoría Interna.	Entrevista, evidencias adjuntas sólo Pautas y políticas generales para la elaboración del presupuesto.y PEI		
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Las necesidades presupuestarias son detectadas por la Directora de Carrera, quien elabora la lista de requerimientos previa consulta con docentes y eleva al Decanato; éste a su vez a la Dirección General del Campus que juntamente con la Dirección Administrativa Financiera de la UC, elaboran el presupuesto para la carrera	Entrevista y Pautas y políticas generales para la elaboración del presupuesto		



	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Evidenciado en procesos informatizados, que son homogéneos y compatibles con el sistema contable en la Sede Central como en el Campus Universitario. Las cuentas principales y de movimientos o subcuentas establecidas en el Plan de Cuentas vigente sólo pueden ser modificadas con previa autorización de la Sede Central. La ejecución presupuestaria anual y trimestral son evaluadas con el método de los ratios de solvencia y liquidez, estabilidad y productividad. Además, está prevista la presentación de informes al Vicerrectorado de Administración y Finanzas; y este a su vez al Consejo de Gobierno, en la periodicidad que se establece en la Resolución No 06E nv/2017 de Aplicación General para el ejercicio 2018 y que actualmente sigue vigente.	Presupuesto General de la Carrera Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del -Presupuesto de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Corroborado mediante la existencia del Sistema Administrativo GAF, con una base de datos que está en el Rectorado; y cuyas intervenciones son realizadas a través de la Dirección General de Informática. El seguimiento y control de su ejecución, es realizado por la auditoría interna dependiente del Rectorado; pues el Sistema Administrativo GAF cuenta con un mecanismo de auditoría propio y también con una auditoría externa.	Presupuesto General de la Carrera Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del -Presupuesto de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Entrevista.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Parcialmente	La carrera menciona que hay una satisfacción parcial corroborado en encuesta, debido a ajustes presupuestarios en tiempos de pandemia; más no remite a la encuesta puntual sobre este indicador.	Encuestas
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio		SATISFACTORIO		4
<p>Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están definidos y son conocidos por los responsables de gestionar la carrera, Decana de la FACSA y por la Directora de Carrera. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente. La satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementationes parcial.</p>				

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades
 Salas de clases adecuadas al número de estudiantes
 Salas de clases equipadas con los requerimientos necesarios
 Biblioteca acondicionada con acervo bibliográfico, computadoras y sala de lectura
 Laboratorios de la carrera acondicionados para actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes
 Espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad

Debilidades

Salas de clase equipadas no contemplan sillas ni equipos odontológicos para estudiantes zurdos



<i>Recursos disponibles debidamente registrados, con planificación de usufructo y mantenimiento</i>	<i>Control insuficiente del incremento del acervo bibliográfico</i>
<i>Equipamiento informático suficiente para la cantidad de estudiantes y docentes con acceso a internet garantizado</i>	<i>Satisfacción parcial de la comunidad educativa con el uso de recursos</i>
<i>Acceso garantizado de los estudiantes y docentes a redes de información</i>	
<i>Respeto a la propiedad intelectual</i>	
<i>Acervo bibliográfico acorde a las necesidades de la carrera</i>	
<i>Procedimientos administrativos definidos y se implementan efectivamente teniendo en cuenta a los actores de la carrera</i>	<i>Satisfacción parcial de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados</i>
<i>Están implementados mecanismos de seguimiento de la gestión</i>	
<i>Los Actores de la carrera son considerados en procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias</i>	
<i>Aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria</i>	

Recomendaciones de Mejora

- R1.- Incluir en las salas de clase sillas y equipos odontológicos para estudiantes zurdos*
- R2.- Implementar control sistemático del acervo bibliográfico*
- R3.- Optimizar el uso de recursos contemplando consideraciones de la comunidad educativa*
- R4.- Optimizar procedimientos administrativos y financieros implementados contemplando consideraciones de la comunidad educativa*



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	Está descrito un mecanismo aprobado y actualizado según consta en el Manual de Mecanismos y Procedimientos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - Campus Alto Paraná, según Resolución CGAP No 4/2021, tienen banco de datos . Durante la entrevista no se pudo corroborar.	RESOLUCIÓN CGAP NO. 4/2021. Resultados de Encuesta aplicada a los egresados de la Carrera de Odontología Manual de mecanismos y procedimientos 2021; Apartado 2.9, Pág. 24 - Cursos de especialización https://drive.google.com/drive/folders/1iaHJGF3gRQIAmVwLWfUoCnLjDQuuamAbdmc
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	Se realizaron consultas por medio de una encuesta, pero éstas no son sistemáticas ni se evidencia que traten necesidades de formación. En la entrevista con Postgrado se mencionaron algunos mecanismos de consulta y evaluación de satisfacción de usuarios.	Entrevista Director de Postgrado y Resultados de Encuesta aplicada a los egresados de la Carrera de Odontología
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	Existen 2 cursos de posgrado basados en necesidades de formación detectadas en una encuesta, diplomados y cursos de especialización. Si bien no se evidencia si surgen de sus necesidades de formación se atiende la demanda de los egresados.	Entrevista Director de Postgrado
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	No se evidencia previsión de registros del tiempo medio utilizado por los egresados para obtención de su primer empleo. Por otra parte, en la única encuesta a egresados, se les deja un espacio abierto en el que pueden expresar sus falencias, y varios respondieron que la carrera demora mucho en otorgarles su título profesional y que ello les ocasiona dificultades para obtener trabajo.	Resultados de Encuesta aplicada a los egresados de la Carrera de Odontología
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Los resultados de una encuesta relatan que la que más de la mitad de los egresados (63%) afirmaron trabajar en su clínica privada, o como contratado en otra clínica, en seguros de salud, o en instituciones públicas. Un 7.8% afirmó que aún no tiene trabajo. Durante la entrevista pudo constatarse que los presentes tenían ocupación laboral acorde a su titulación.	Encuesta egresados. Entrevista Egresados y Empleadores
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Parcialmente	Se entrevistaron 2 egresados los que manifestaron estar muy conformes con la formación recibida, ambos manifestaron que tenían cargos acordes a su formación y experiencia.	Entrevista Egresados y Empleadores
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	Existe un representante no docente con su suplente en el Consejo de facultades, sin embargo, no se ha podido corroborar en el documento adjuntado el cumplimiento de este indicador. Tampoco pudo corroborarse durante la entrevista la participación de egresados en el proyecto académico.	Entrevista



	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	En la encuesta remitida como evidencia no figura esta consulta puntual a los egresados, sin embargo, si se manifestó satisfacción durante la entrevista.	Entrevista con egresados		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa ESCASO		Valoración Cuantitativa asociada 2			
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. Sin embargo, no se evidenció la existencia de un mecanismo de seguimiento eficaz y eficiente a los egresados de aplicación sistemática, ni se cuenta con registro de esta actividad.					
Componente 2. Vinculación Social						
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Las instancias formales de vinculación con agentes del medio externo , se constató en las documentaciones y durante las entrevistas con Coordinación de pasantías y extensión.	Cierre de actividades de extensión, informe final de Pasantía		
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	No Cumple	En las documentaciones adjuntas como respaldo, no se corrobora que exista evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo. Tampoco pudo establecerse durante las entrevistas a Extensión y a Pasantías.	Retorno gradual de universidades y FOP Informe sobre realización de CONGRESO INTERNACIONAL COM - UCAP https://drive.google.com/file/d/156eU5CZSAEUKHxNxDGHtMdiaK99CQs-/view -WEBINARES https://drive.google.com/file/d/1HcCwVe-L2ImAGVoCbj699ddre5xkRDH/view		
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	La vinculación es incipiente, por tanto, lo es también la evidencia de que las sugerencias de los agentes del medio externo no son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Informes de Pasantías y de Extensión		
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	No existe evidencia documentada para corroborar la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados. Sin embargo, durante la entrevista, empleadores del sector público y privado manifestaron satisfacción con el desempeño.	Entrevista a empleadores de ITAIPÚ, Fundación TESAI y la Municipalidad		



	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	Las actividades que reflejan la participación de la carrera en programas nacionales y regionales, sólo se encuentran en proyectos; no existen documentaciones de seguimiento a los proyectos Apostar por la vida, y con Ceprodiac y otros mencionados como evidencia, no se evidencian proyectos regionales. Durante la entrevista se expresó vínculo con FOP y el COP, presentación de trabajos en Congresos.	Convenios Regionales https://drive.google.com/drive/folders/1hWwGdGCaw-fGRRnb9m5-l9FsOluNafa?usp=sharing Informes de Extensión https://drive.google.com/drive/folders/1uT6QKf-NhYDb79wqajgu2RRjwsFco_kZ?usp=sharing
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	Existen convenios presentados como evidencia, sin embargo, casi todos ellos no tienen fecha, otros no tienen firmas de las partes, otros convenios han caducado en sus plazos, y otro presenta una sola hoja, la última(incompleto); un solo convenio FACSA/CRECE ha caducado en 2021, otro es el de IPS 2018	FACSA/CRECE ha caducado en 2021, otro es el de IPS 2018
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en los convenios con IPS 2018 y con CRECE , sin embargo los registros evidencian que son escasos los convenios ejecutados.	Convenio IPS y convenio CRECE
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
		ESCASO		2
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, sin embargo, no se obtuvo evidencia de que los responsables de la carrera se reúnan cada cierto tiempo con agentes del medio externo. Tampoco se encontró evidencia que sugerencias dadas por los agentes del medio externo sean considerados para el ajuste del proyecto académico. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Las actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales se encuentran en proyecto y no se contó con documentación. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso no están documentados completamente y algunos de los mencionados no están vigentes. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas que cuentan con evidencia son IPS 2018 y con CRECE .			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	La carrera no cuenta con proyectos de investigación (sólo se realizan monografías), no existen evidencias de proyectos de investigación desarrollados ni en desarrollo.	Entrevista
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	Por lo argumentado en el indicador a , al no contar con proyectos de investigación, los resultados no son transferidos a la sociedad.	Entrevista
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Los resultados de proyectos de extensión son evidenciados por informes de culminación y resultados de proyectos de extensión universitaria, años 2017-2021	Informes de Extensión



	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad	Cumple Parcialmente	No se encontraron evidencias documentadas de dípticos, trípticos, charlas orientativas a la sociedad, u otros medios de comunicación a la sociedad, o de los resultados de los proyectos de extensión. Sin embargo, durante las entrevistas manifestaron contar con Pósters y difusión de medidas preventivas a la comunidad.	Entrevista						
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada							
	ESCASO		2							
Juicio Valorativo del Criterio	No evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados por lo que los resultados no son transferidos a la sociedad. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados, sin embargo aunque durante la entrevista se mencionó la existencia de pósters y difusión de medidas preventivas, no existe evidencia documentada de que estos resultados son transferidos a la sociedad.									
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS										
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión										
Fortalezas		Debilidades								
Satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera		Insuficiente registro de seguimiento de egresados								
Existencia de cursos de especialización en Ortodoncia e Implantes Periodoncia		Inexistencia de programa de Maestrías y Doctorado de la Carrera								
		Inexistencia de mecanismos de seguimiento sistemáticos sobre las necesidades de formación								
		Insuficiente oferta de cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas								
		Inexistencia de registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo								
		Inexistencia de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados								
Existencia de instancias formales de vinculación con el medio externo										
Satisfacción de los empleadores con el desempeño laboral del egresado		Inexistencia de reuniones frecuentes entre responsables de la carrera con agentes del medio externo								
		Inexistencia de consideraciones de sugerencias los agentes del medio externo en el ajuste del proyecto académico								
		Insuficiencia de actividades que reflejen la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales								
		Insuficiencia de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso en convenios interinstitucionales								
		Insuficiente ejecución de convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas								
Existencia de Proyectos de extensión desarrollados y con resultados		Inexistencia de proyectos de investigación								
		Inexistencia de transferencia de resultados de investigación a la sociedad								
		Insuficiente transferencia de los proyectos de extensión a la sociedad								



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora
R1.- Establecer un registro de seguimiento sistemático para egresados
R2.- Desarrollar programa de Maestría y Doctorado de la Carrera
R3.- Implementar mecanismos de seguimiento sistemático sobre las necesidades de formación de los egresados
R4.- Ampliar la oferta de cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas
R5.- Establecer mecanismos de registro del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo
R6.- Fomentar reuniones frecuentes entre responsables de la carrera con agentes del medio externo
R7.- Estimular la vinculación con agentes externos en instancias formales y sistemáticas, que contribuyan con la mejora del proyecto académico
R8.- Fomentar la participación externa en las instancias de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio y en las relaciones de vinculación
R9.- Reforzar la participación de agentes externos/empleadores para la elaboración del Proyecto Educativo
R10.- Implementar actividades que reflejen la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales

R11.- Incrementar las actividades académicas que apunten al logro del perfil de egreso en convenios interinstitucionales R11-

R12.- Fomentar la ejecución de convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas

R13.- Desarrollar proyectos de investigación básica y clínica

R14.- Establecer mecanismos de transferencia de los resultados de proyectos de investigación a la sociedad

R15.- Fomentar la transferencia de los resultados de los proyectos de extensión a la sociedad

R16.- Formalizar y documentar las actividades de extensión



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La estructura organizacional es coherente con las exigencias de la carrera, las funciones de las distintas instancias están definidas y formalizadas. Sin embargo, la cobertura de cargos es parcial. Las normativas y reglamentaciones están aprobadas, son inclusivas, se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa. El proyecto académico implementado está aprobado. Se prevén recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación de la carrera, se constata el seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico de manera sistemática y prevé mecanismos de adecuaciones para las personas con discapacidad. Si bien la carrera prevé recursos humanos en número y cualificación para la implementación de la oferta educativa, sin embargo, no cuenta con docentes de tiempo completo ni personal de apoyo técnico permanente en laboratorio de preclínica y sala de clínica, y, los recursos presupuestarios son insuficientes para investigación y extensión. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, las acciones previstas en el mismo, se realizan parcialmente y el presupuesto asignado para su implementación total es insuficiente. La carrera prevé evaluaciones de los ámbitos de su gestión y si bien la universidad cuenta con instancias de aseguramiento de la calidad, sin embargo, el Comité de Autoevaluación de la carrera, no es de carácter permanente, no figura en el organigrama y los resultados de los procesos evaluativos son implementados parcialmente para introducir mejoras en la carrera. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa en correspondencia con la misión de la carrera, responde a las necesidades y demandas del medio, así como a las exigencias actuales de la profesión, está difundido y es accesible. Los objetivos de la carrera están claramente definidos, en correspondencia con la misión y visión institucional. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso y se implementa según planificación. La formación práctica se implementa sistemáticamente, aunque las actividades prácticas de Pasantía Guiada y Supervisada son escasas. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y son inclusivos. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, sin embargo, ellas en su mayoría no reflejan cabalmente el modelo pedagógico por competencias. Las líneas de investigación de la carrera no están definidas, proyectos de investigación no existen ni están desarrollados, no se cuenta con los recursos para su realización. Los proyectos de extensión no cuentan con asignación presupuestaria específica y se financian mediante autogestión, convenios.

El Plan de carrera del personal docente no es implementado sistemáticamente. Los programas de promoción docente contemplan la movilidad nacional e internacional de los mismos, sin embargo, no son usufructuados. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan, mas no todos cumplen con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria. Los docentes no cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación al no estar desarrollada la investigación. Cuentan con formación de posgrado en su área de especialidad. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos. Los resultados de la evaluación del desempeño docente no siempre son considerados y hay una escasa evidencia de satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes esperados. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes que se aplican sistemáticamente. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) no se aplican sistemáticamente. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. No se cuenta con un Plan de carrera ni de aplicación sistemática para el personal administrativo y de apoyo. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es parcialmente suficiente para las necesidades de la carrera. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo cuentan con condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son apropiadas en relación al número de estudiantes y cuentan con requerimientos necesarios, sin embargo, no contemplan sillas ni equipos odontológicos para estudiantes zurdos. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionado para el acervo bibliográfico y para la lectura. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas para la cantidad de estudiantes. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad y los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para las que fueron previstos. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera y existen acciones aisladas para la evaluación e incremento del mismo. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están definidos y son conocidos por los responsables de gestionar la carrera, Decana de la FACSA y directora de Carrera, y se implementan efectivamente. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican sistemáticamente. La satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados es parcial. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados que prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, sin embargo, no se evidenció la existencia de un mecanismo de seguimiento eficaz y eficiente a los egresados de aplicación sistemática, ni se cuenta con registro de esta actividad. La carrera contempla instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, sin embargo, no se obtuvo evidencia de que los responsables de la carrera se reúnan cada cierto tiempo con agentes del medio externo. Tampoco se encontró evidencia que sugerencias dadas por los agentes del medio externo sean considerados para el ajuste del proyecto académico. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Las actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales se encuentran en proyecto y no se contó con documentación. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso no están documentados completamente y algunos de los mencionados no están vigentes. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas que cuentan con evidencia son IPS 2018 y con CRECE. La investigación es incipiente y no se evidencian resultados de los proyectos de investigación desarrollados por lo que los resultados no son transferidos a la sociedad. La misión de la carrera, responde a las necesidades y demandas del medio, así como a las exigencias actuales de la profesión, está difundido y es accesible.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera		4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera		5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico		4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		4
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso		5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera		5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión		4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio		4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio		2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje		2
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas		4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación		2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión		4
Dimensión 3. Personas		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo		4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente		3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes		2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil		4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil		4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		2
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo		2
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera		4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico		4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		4



Hall B

Dimensión 5. Impacto y Resultado		Valoración Cuantitativa asociada
Criterios		
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	2	
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	2	
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2	
TOTAL	104	
PROMEDIO	3,5	


Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

